



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 18 MAY 2016

RES. H N°

0587/16

EXpte. N° 4.355/16

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna **INÉS PATRICIA ZURITA**, LU N° 710.886, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Víctor Hugo Arancibia y la Dra. Alejandra Cebrelli aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Director y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **INÉS PATRICIA ZURITA**, LU N° 710.886: "**LA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER EN LA PRENSA GRÁFICA SALTEÑA Y SU VINCULACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ANÁLISIS DE CASOS MEDIANTE UNA METODOLOGÍA DEL OBSERVATORIO DE MEDIOS**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR al Dr. **VÍCTOR HUGO ARANCIBIA** y a la Dra. **ALEJANDRA CEBRELLI** como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa